

Informe de Auditoría N° 28
Año 2023
Unidad de Auditoría Interna

Gestión Ambiental - E.E.A. Cuenca del Salado

Instituto Nacional de
Tecnología Agropecuaria
Argentina



INFORME DE AUDITORIA N° 28/2023

Gestión Ambiental - E.E.A. Cuenca del Salado

I. INFORME EJECUTIVO

1. Objeto de la Auditoría

Evaluar el control interno de la gestión ambiental de la Estación Experimental Agropecuaria (EEA) Cuenca del Salado, perteneciente al Centro Regional Buenos Aires Sur (CRBAS), y el cumplimiento de normativa ambiental aplicable. El presente informe no se encuentra incluido en el Plan Anual de Trabajo 2023 - UAI de INTA, aprobado definitivamente por la Sindicatura General de la Nación, mediante RESOL-2023-73-APN-SIGEN de fecha 03/02/2023 (EX-2022-135868391-APN-UAI#INTA), por lo cual adquiere el carácter de no programado.

2. Alcance

El alcance de la presente auditoría se encuentra acotado al relevamiento de las gestiones ambientales realizadas en la EEA Cuenca del Salado y sus dependencias, en relación con los siguientes temas:

- Gestión de Residuos: a) sólidos urbanos; b) peligrosos; c) plásticos de la actividad agropecuaria (envases vacíos de fitosanitarios); d) plásticos reciclables; e) de aparatos eléctricos y electrónicos.
- Manejo de efluentes.
- Consumo energético.
- Consumo de gas.
- Consumo de agua.
- Almacenamiento y distribución de combustible.
- Disposición de rezagos (vehículos y maquinaria en desuso).

Para cada temática a desarrollar, se explicitará en el acápite pertinente, en caso de corresponder, el criterio aplicado para la conformación de la muestra.

Es de mencionar que el examen de auditoría del período del mes de julio del año 2023 se realizó de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental, aprobadas por Resolución N° 152/2002 y N° 3/11 de la Sindicatura General de la Nación (en adelante SIGEN).

La información del presente informe comprende: la Estación Experimental Agropecuaria Cuenca del Salado, la Agencia de Extensión Rural (AER) Maipú, Campo Experimental y Productivo Ortiz Basualdo y Colonia Ferrari.

3. Conclusión

De acuerdo con el objeto del presente informe y considerando su alcance, se concluye que el desempeño de la EEA Cuenca del Salado en la gestión ambiental es razonable, pero presenta oportunidades de mejora, las cuales

fueron expuestas en el ítem de "Observaciones, recomendaciones, opinión del auditado y comentario de la UAI" del informe analítico.

CABA, 27 de diciembre de 2023.